



Oficio 2016-6001-050
San Salvador, 29 de febrero de 2016

Doctor Carlos Enrique A. Orellana Jiménez
Presidente de ASAE
Presente

Reciba un cordial saludo

Hago de su conocimiento que en seguimiento a su solicitud en la cual solicita se le conceda permiso con goce de sueldo a toda la Red Hospitalaria a nivel nacional del personal médico (agregados y residentes) y profesionales de las diferentes especialidades de salud afines que laboran en los establecimientos de salud del MINSAL, para que asistan **Segundo congreso de Emergencias Prehospitalarias y Desastres y tercer Congreso Internacional de trauma y emergencias de la Academia Americana de Medicina de Emergencias**, los días 4, 5 y 6 de mayo de 2016, en el Hotel Real Intercontinental, solicita

En el contexto de lo anterior, hago de su conocimiento que este Despacho concede el permiso solicitado, siempre y cuando no se vea afectada la prestación de los servicios de salud de las Regiones/SIBASI y Hospitales, por lo que las Jefaturas deben organizar adecuadamente las actividades si existen interesadas/os en participar en dicho Congreso. Así mismo, las participantes deben comprobar su asistencia, de acuerdo a la normativa institucional.

Al hacer de su conocimiento lo anterior me suscribo con muestras de mi consideración.


Doctor Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud

